



ANUNCIO de 31 de agosto de 2011 sobre notificación de resolución en el expediente sancionador n.º BA0245/11, en materia de transportes. (2011083086)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado la notificación de resolución declarativa del pago de sanción pecuniaria correspondiente al expediente sancionador que se especifica en el Anexo que se acompaña, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, contra la citada resolución se podrá interponer, en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.

Mérida, a 31 de agosto de 2011. El Jefe de Sección de Instrucción de Expedientes I, JUAN A. PÉREZ GONZÁLEZ.

A N E X O

Expediente	Interesado
BA0245/11	Compañía Extremeña de Piensos, SL.

• • •

ANUNCIO de 31 de agosto de 2011 sobre notificación de acuerdo de inicio y pliego de cargos en expedientes sancionadores en materia de transportes. (2011083087)

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios la notificación de acuerdos de incoación y pliego de cargos correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se les concede el plazo de 15 días para que emitan las alegaciones y aporten datos, documentos u otros elementos de juicio que consideren pertinentes, así como para que propongan las pruebas que estimen convenientes, con indicación de los medios de que pretendan valerse.

Mérida, a 31 de agosto de 2011. El Jefe de Sección de Instrucción de Expedientes I, JUAN A. PÉREZ GONZÁLEZ.

**A N E X O**

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
BA0052/11	E.S. VANLENCIOIL	Art. 140.25.4 LOTT	2.001,00 euros
BA0394/11	INFOYMAN LOGÍSTICA, S.L.	Art. 140.1.9 y Art. 141.19 LOTT	5.602,00 euros
BA0532/11	ANTONIO MARTÍNEZ ÁLVAREZ	Art. 141.13 LOTT	1.001,00 euros
BA0648/11	SEBASTIÁN RUIZ ROMERO	Art. 142.3 LOTT	301,00 euros
BA0732/11	SANEAMIENTOS EMILIANO GÓMEZ, S.L	Art. 140.1.6 LOTT	4.601,00 euros
BA0756/11	AGENCIA DE TRANSPORTES FERJUMAR	Art. 140.24 LOTT	2.001,00 euros
BA0787/11	MARIA FUENTES GAÑAN	Art. 140.26.2 LOTT	2.001,00 euros
BA0817/11	CLAUDIA TRANS, S.L.	Art. 141.13 LOTT	1.001,00 euros

• • •

ANUNCIO de 31 de agosto de 2011 sobre notificación de propuesta de resolución en el expediente sancionador n.º BA0237/11, en materia de transportes. (2011083088)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su correspondiente destinatario la notificación de propuesta de resolución correspondiente al expediente sancionador que se especifica en el Anexo que se acompaña, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se le concede un plazo de diez días para que aporte datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes.

Mérida, a 31 de agosto de 2011. El Jefe de Sección de Instrucción de Expedientes I, JUAN A. PÉREZ GONZÁLEZ.

A N E X O

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
BA0237/11	Manuel Jaramillo Rodríguez	Art. 141.6 LOTT	1.501,00 euros

• • •